



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...en este momento reunidas. Vamos a revocar la convocatoria para las doce (12:00) del mediodía, la convocatoria que teníamos para las once (11:00). Les solicito a los diputados que estén en los diferentes ‘chats’, de los diferentes partidos que, por favor, se los comuniquen. Ya tenemos la garantía de que Aracena lo va a comunicar a la Fuerza del Pueblo, usted se lo va a comunicar al bloque, los muchachos del PLD se los van a comunicar, ¿verdad?, a los demás; yo hablé con el vocero del PRM y ahora en el recorrido que va a hacer Miguelón se lo comunica, también, a los demás. La estamos poniendo para las doce (12:00) porque tenemos como cuatro o cinco comisiones importantes reunidas en este momento, y así, todo el mundo tiene la oportunidad de hacer algunas cosas. Este es un lunes hoy, ¿eh, Félix?, un lunes atípico, el primo llegó temprano junto conmigo, míralo allá donde está tranquilo ahí, huyéndole a ese Covid. Estos días son peligrosos, el año pasado para este tiempo me dio una gripe que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, esa influenza. Pues, nos vemos a las doce, con Dios mediante... Vamos a iniciar con el registro correspondiente al día de hoy, les solicito que, por favor, se registren. Regístrense, por favor. Ramón Bueno, te ves bien ahí, se ve bien ahí... Regístrense, por favor, estamos procediendo con el registro correspondiente al día de hoy. Los aquí presentes que, por favor, se registren y los que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

están presentes que, por favor, donde quiera que estén viéndonos en la transmisiones que se hacen que suban aquí al área del hemiciclo cameral, que vamos a iniciar en breve...

1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número veintinueve (29) del día de hoy, lunes diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “19 de diciembre es un día que da como un frío... La brisita de Navidad... Entonces, se siente la brisita de Navidad... Entonces, solicito a los señores diputados y diputadas que, por favor, tengan la bondad de registrarse. Regístrense, por favor... Digo, perdón, tomen asiento, ya iniciamos la sesión, se paró el registro, el próximo registro es con el voto... Tengan la bondad de tomar asiento, para que podamos iniciar con los trabajos del día de hoy; te registras con el voto. Entonces... ¿Nos podemos sentar, honorables diputados? Vamos a sentarnos, por favor. Bien. Primero, quiero que hagamos silencio, por favor, que nos ayuden, para que podamos orientar a los aquí presentes... Miren, colegas, atención, por favor. Miren, hoy, que como todos ustedes saben, convenimos en que se hiciera la convocatoria mejor hoy lunes, que la sesión extraordinaria... Por favor, mira, de aquí yo te estoy oyendo clarito, tú estás hablando para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

los tuyos ahí..., ‘además’, para que veas que sí, que te oí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, la doctora no, estate tranquilo, ¿tú me vas a poner a?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo sé. Bien. Entonces, la idea es, mis amigos santiagueros, santiagueros allá atrás, exacto, la idea es ver si nosotros aprovechamos la mayor parte del tiempo para salir de dos o tres temas con los que no tenemos mayores situaciones, y entonces, que podamos avanzar en todo y en cuanto sea posible. ¿Qué les quiero solicitar?, no hay ningún problema, todos tenemos el deber, el derecho de cumplir con lo que son nuestras prerrogativas, tanto como diputados como representantes de los diferentes partidos, pero vamos a tratar de tener economía en el tiempo, en cuanto lo posible. No significa esto que tratemos de restringir nada, ni que nadie trate de retrotraerse de lo que son sus prerrogativas, tanto como diputados como la representación que tienen de los diferentes partidos políticos que tenemos aquí. En ese sentido, lo primero que quiero decirles es que tenemos pendientes, de aquí al día 12 de enero, cinco sesiones. Una es hoy, cuando pase el día de hoy tendremos pendiente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

entonces, cuatro sesiones. Las otras cuatro, aparte de la de hoy, son el día 28 de diciembre, el día 10, ¿verdad?, 10 de enero, ¿9 o 10?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “10 de enero, 11 de enero y 12 de enero, que cierra la legislatura ese día. Entonces, vamos a tratar de poder tener los temas que ordinariamente sean susceptibles. Nosotros, en la Comisión Coordinadora, decidimos presentar un orden del día con una gran cantidad de temas que vienen del Senado, todo lo que sea susceptible de ser acogido por esta Cámara vamos a tratar de acogerlo, lo que no, bueno, el Pleno es soberano y tiene esa soberanía; pero vamos a tratar de ver en qué medida nosotros agilizamos más. Desde luego, en la medida que nosotros podamos hacer cada una de estas cinco sesiones que tenemos pendientes, Botello, lo más productivas posible, en esa medida, nosotros lograremos lo que yo sé que todos en el fondo deseamos, que es que a partir del 12 de enero no se llame a legislatura extraordinaria o no se prorrogue la apertura de los trabajos legislativos. Entonces, en ese sentido, nosotros tenemos conversaciones muy serias dadas con el Senado y con el Poder Ejecutivo, en ese orden, y tal y como lo hicimos, me parece que en la última legislatura, que fue la primera del año, ahora estamos en la segunda, logramos que no se diera prórroga, así como el año pasado también, en la segunda del año, también, ya llevamos dos legislaturas haciendo lo propio. Si no lo logramos bien, pero si lo logramos sería mucho mejor, porque cada uno de ustedes y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

nosotros siempre tenemos temas pendientes que los vamos dejando en, personales, que los vamos dejando para cuando la legislatura termine, algo que el país valora enormemente porque me lo han dicho muchos sectores, que han visto este programa de trabajo que nosotros tenemos aún en el feriado de Navidad, cuando la mayoría de las empresas dan vacaciones colectivas, etcétera. Los legisladores, porque el Senado tiene un programa muy parecido al de nosotros, de sesiones, creo que somos coincidentes en los días de sesiones, creo que somos coincidentes los días de sesiones, lo único que ellos sesionan en la tarde, más en la tarde que nosotros y nosotros en la mañana, aunque la de hoy, finalmente, aunque la convocatoria original estaba para las once (11:00), luego la diferimos para el mediodía, para las doce (12:00), y entonces, tratemos de ver en qué medida nosotros podemos avanzar, lo más que las circunstancias lo permitan”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al lunes 19 de diciembre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, voy a someter a votación el orden del día de hoy, que está colgado en la página desde la pasada semana. La Comisión Coordinadora se reunió el pasado viernes y presentamos este orden del día que está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

compuesto por los proyectos, que está previsto que las comisiones rindan sus informes y proyectos, también, que les vence el plazo a comisiones; y por los proyectos que, originalmente, quedaron de otras sesiones, por eso está bastante gruesa. A votación, el orden del día que presenta la Comisión Coordinadora para el día de hoy. Estamos votando”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al lunes 19 de diciembre de 2022:
APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día. Entonces, de inmediato, paso a solicitar al Pleno, que cambiemos, para mejoría y agilizar el orden el día, vamos a solicitar al Pleno que dejemos sobre la mesa todo el orden del día, excepto... ¡Perdón!, toda la estructura 8, excepto, primero vamos a irnos, si ustedes tienen a bien, en lo que le vamos cogiendo el piso, con los dos convenios que están en la 8, treinta y treinta y uno. Eso es rápido y luego volvemos... Conocemos eso, conocemos la 9 y entonces, volvemos y recapitulamos, para ir viendo los puntos que vamos a ir conociendo; esa es una propuesta. Treinta y treinta y uno, que los conozcamos, dejando sobre la mesa toda la estructura 8 y de ahí nos vamos a la estructura 9. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Cuando conozcamos la 9 revisamos. Si mal no calculo, esto se llevaría quince minutos, no más de ahí, quince o veinte minutos, todo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, excepto los puntos 8.4.30 y 8.4.31, para conocerlos y luego pasar a la estructura 9: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Plutarco, quiero verlo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.8.4.30: Resolución aprobatoria del acuerdo aéreo entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Popular China, suscrito en Beijing, República Popular China, el 02 de noviembre del año 2018. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/11/2021 y aprobado el 15/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria del 08/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. Plazo vencido el 07/04/2022. [Con Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 07/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022.
»Número de Iniciativa: 06409-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto vino del Senado, luego el Senado lo aprobó, fue tomado en consideración por esta Cámara, lo remitimos a comisión, la comisión rindió su informe, y entonces, nosotros vamos a solicitar que sea liberado de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

lectura el proyecto, para escuchar el informe de comisión y los debates correspondientes. A votación, el procedimiento de liberarlo de lectura para escuchar el informe de la comisión, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura:
APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿El diputado Julio Brito, no está aquí?, pero está Aracena. Entonces, el diputado Ignacio Aracena tiene la palabra, por la Comisión de Relaciones Exteriores”.

Diputado Ignacio Aracena: “Este es un convenio que viene ya previo a aprobación del Senado, y lo único que establece es un convenio en materia de transporte aéreo, el cual busca facilitar la movilidad entre los dos países, tanto en el chino, como los dominicanos. Y fue conforme a lo que establece la Constitución de la República, y es un acuerdo que luego que nosotros revisamos como..., lo revisamos como comisión, y estudiando las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

sugerencias que nos dijera la Oficina de Legislación, OFITREL, pues decidimos dar un voto favorable, para que exista la facilidad de transporte aéreo entre la República Dominicana y el país de la República de China. Por lo tanto, nosotros pedimos a esta asamblea que se vote favorable, para que, a partir de los próximos días, entonces, exista este acuerdo, que lo único que busca es crear la facilidad aérea entre ambos países. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Esa comisión siempre está al día. Vamos a votar el informe de la comisión, de ese informe, le da su visto bueno... Por favor, diputados, vamos a votar. A votación el informe de la comisión, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Recuerden, que les dije que estos temitas se llevaban unos quince o veinte minutos. Hay que ir de lo simple a lo complejo, Omar. El convenio..., es el informe sobre el convenio entre la República de China y la República Dominicana, convenio aéreo. Nos hace falta un convenio aéreo también con nuestros vecinos más cercanos del norte; estamos votando ‘sí’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Claro... Claro que sí. Estamos votando. Dice Manuel Díaz que no le sale, voten por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, aprobado el informe, someto a votación la resolución aprobatoria del convenio del acuerdo aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de China, suscrito en Beijing, República Popular China, el 2 de noviembre del año 2018. Este proyecto fue aprobado por el Senado de la República, tiene..., aquí lo remitimos a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores, esta rindió un informe que acabamos de aprobar después de darle lectura al informe, y las ponderaciones del vicepresidente de la comisión, el vicepresidente de la comisión, el diputado Ignacio Aracena. Lo someto a votación, en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes. A votación”.

Votación 005

Sometida a votación la resolución, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS
A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura con su informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO 8.31: Resolución que aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana, el 12 de noviembre del año 2018. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/07/2022 y aprobado el 20/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. [Con Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 07/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022.
»Número de Iniciativa: 08328-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto también fue aprobado por el Senado de la República, conocido por esta Cámara y remitido a estudio de comisión. Como la comisión rindió su informe favorable, nosotros vamos a solicitar que sea liberado de lectura el proyecto para que escuchemos el informe de la comisión y la posterior opinión de la misma. A votación liberarlo de lectura para escuchar el informe de la comisión”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura:
APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, tenga la bondad de darle lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. De nuevo, otorgo el uso de la palabra al diputado Aracena, en virtud de que el diputado Julio Brito, presidente de la Comisión no está presente. Escuchemos las ponderaciones del diputado Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “Este informe, el cual la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación recibimos, y luego de estudiar las observaciones de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa y verificar que era conforme a la Constitución de la República, pues, decidimos dar nuestro voto favorable, en virtud de que este acuerdo aéreo se enmarca dentro de las facilidades que se están dando, a través de lo que es la globalización y va a crear un vínculo más directo, y va a facilitar las relaciones comerciales entre ambos países. Es un tratado en materia de convenio de aeronaves y aeronáuticas, y que también está inscrito en el contexto de que cumple con todos los requisitos de la cooperación internacional en materia aeroportuaria. Por lo tanto, nosotros como comisión valoramos y pedimos a esta honorable sala que den su voto positivo para que a partir de los próximos días la República Dominicana y el hermano país de Uruguay, pues, tengan esa facilidad y que nuestros nacionales uruguayos puedan interactuar, conocer y expandir los mercados entre la República Dominicana y el país de Uruguay. Valoramos y pedimos su voto positivo para la aprobación de esta pieza. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, voy a someter a votación, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

informe que rinde la comisión, a votación, en única lectura. Les recuerdo que es el acuerdo entre la República Dominicana y la República Oriental de Uruguay, acuerdo aéreo, informe de la comisión estamos votando en este momento”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, se pasó el tiempo. Someto de nuevo a votación el informe de la comisión, lo someto de nuevo en una segunda votación, que la primera fue votación no válida. A votación”.

Votación 008

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en única lectura. Someto a votación, la resolución que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito en Santo Domingo el 12 de noviembre del año 2018. Este proyecto fue aprobado por el Senado, fue remitido a estudios de comisión, la comisión rindió su informe, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

informe fue debidamente aprobado por ustedes después de la ponderación del vicepresidente de la comisión y ahora, yo lo someto a votación en única lectura con su informe. A votación”.

Votación 009

Sometida a votación la resolución, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS
A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, tal y como acordamos, vamos a conocer la estructura 9 del orden del día, y vieron que concluimos rápido, tal y como dijimos. Luego que concluyamos la 9, entonces, vamos a ver cómo reordenamos de nuevo, para ver los proyectos que vamos a conocer. Adelante, señora vicepresidenta, ayudándonos ahí, con la 9. Son los proyectos que van a comisión”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Agricultura la siembra de una variedad de café resistente a la roya, en una parte de la cordillera Septentrional de las provincias Santiago, Puerto Plata y Espaillat. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Jhonny de Jesús Medina Santos, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Agustín Medina Santos, Julio Emil Durán Rodríguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/06/2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

»Número de Iniciativa: 05726-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Curazao. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 30/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05736-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de los apartamentos en el sector Invivienda, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 07/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05755-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación a los fines de que sea construida la planta física para la instalación y operación del liceo experimental San Juan Suroeste, bajo la dirección del Recinto-UASD San Juan, en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 09/12/2021. (Ref.06349-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06375-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo la coordinación de acciones para promover el turismo de reuniones o de negocios en República Dominicana. (Proponente(s): Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 01/02/2022.

»Número de Iniciativa: 06422-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) para que se reinicien y culminen los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago.
(Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/04/2022.
»Número de Iniciativa: 07027-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo el desmantelamiento y eliminación del centro de retención de vehículos del kilómetro 13 de la autopista Duarte (Canódromo) y sea construido en esos terrenos un hospital general geriátrico y materno-infantil para los residentes en los sectores del noroeste del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 19/04/2022.
»Número de Iniciativa: 07029-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Educación instaurar las asignaturas de educación constitucional y educación cívica o ciudadana para que sean impartidas como materias en los niveles básico y medio. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022.
»Número de Iniciativa: 07181-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la coordinación de acciones para revalorizar el sargazo en el territorio nacional. (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 24/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07400-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Recurso Naturales”.

PUNTO 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la ampliación del Centro de Atención a la Primera Infancia (CAIPI) de Invivienda, en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Ydenia Doñé Tiburcio, Tulio Jiménez Díaz, Rudy María Méndez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rafael Augusto Castillo Casado, Melvin Alexis Lara Melo, María Elisa Suárez Alcalá, Lucrecia Santana Leyba, Juan José Rojas Franco, Juan Carlos Echavarría Milané, Getrude Ramírez Cabral, Gaddis Enrique Corporán Segura, Dulce Mercedes Quiñones, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Damarys Vásquez Castillo). Depositado el 21/06/2022.

»Número de Iniciativa: 07899-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO 9.11: Proyecto de ley que ordena la construcción del monumento a la guerra de la restauración y a los inmortales de la provincia Montecristi. (Proponente(s): Ramón Antonio Pimentel Gómez). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 30/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/12/2022.

»Número de Iniciativa: 09148-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO 9.12: Proyecto de ley que declara el carnaval de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 30/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/12/2022.

»Número de Iniciativa: 09149-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO 9.13: Contrato de Préstamo No.5445/OC-DR suscrito el 15 de noviembre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$100,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana, el cual será ejecutado por la Dirección General del Programa Supérate. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 16/12/2022.

»Número de Iniciativa: 09151-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Planteo que este convenio sea remitido a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

una comisión especial, para que estudie el tema y rinda un informe en el momento oportuno. Los señores diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Comisión especial. Estamos votando”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el convenio de préstamo fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Zapata dice que no le sale la votación. No le sale a doña Kenia, a Edirda de Oleo. A Miguel Bogaert no le sale. Dice Pirrín que no lo han puesto presente...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿A esta hora?, ¡ay, mi madre!, como dice...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... Ahora, al terminar la estructura 9, acordamos que íbamos a hacer una especie de revisión. Entonces... Bien, entonces, ahora voy a solicitar, de nuevo, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, a donde debimos volver, de acuerdo a lo que se acogió, excepto el 8.4.2 y el 8.4.25... Okey, vamos a trabajar con dos más... Dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

8.4.2, el 8.4.15 y el 8.4.25, esos tres, con el compromiso de que lo hagamos rápido. A votación, dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer el 8.4.2, 8.4.15 y 8.4.25, reconocimiento a los clubistas, el 8.4.25 que es de Juan Julio Campos y el 8.4.15 que lo está planteando doña Magda. Estamos votando”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, excepto los puntos 8.4.2, 8.4.15 y 8.4.25, para pasar a conocerlos
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Pido, también, la misma consideración que hemos tenido para que podamos avanzar y ustedes verán que nos vamos a llevar hoy por lo menos diez proyectos importantes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Voy a volver a someter de nuevo. Dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer 8.4.2, 8.4.15 y 8.4.25. A votación, ‘sí’ o ‘no’, y luego, entonces, hacemos la tercera readecuación. Estamos votando”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

excepto los puntos 8.4.2, 8.4.15 y 8.4.25, para pasar a conocerlos: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce en una primera entrega a grandes clubistas deportivos de la República Dominicana en ocasión del Día Nacional del Deporte. (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 29/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. Plazo vencido el 03/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 10/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022.

[»Número de Iniciativa: 06255-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que sea liberado de lectura para que conozcamos el informe. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora sí señora secretaria de lectura al informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el diputado Pedro Botello. Ruego economía por el bien de los proyectos que estamos conociendo en el día de hoy, no es obligatorio, sino, ruego, un pedimento, y tengo una modificacioncita a ese proyecto”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “En medio de estas actividades festivas hemos logrado que la Comisión Coordinadora conjuntamente con este hemiciclo, el señor presidente, coloque en agenda y se conozcan los debates de esta pieza tan importante de grandes hombres del deporte dominicano, grandes clubistas, que han hecho del deporte un instrumento efectivo para el combate de la delincuencia, para instruir a nuestra juventud y para mejorar sus condiciones de vida. El deporte como ente social, como medio de formación, como medio de educación que puede elevar el espíritu y la moral de una Nación, sobre todo, cuando se aplica en el campo del turismo, cuando se aplica en el campo laboral, como un inventivo, hace de la juventud un verdadero instrumento de vida, un verdadero instrumento laboral que le permite mejorar sus condiciones. Y esos hombres que hoy estamos reconociendo, esos hombres que hoy estamos presentando en este primer bloque de grandes clubistas, representan para el movimiento deportivo de la República Dominicana un valor extraordinario. Es de justicia, es merecedor que nosotros votemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

positivamente por esta propuesta, para que ellos reciban ese certificado, que tal vez, para muchos no tenga un valor, pero para ellos, quienes han trabajado, esto constituye un reconocimiento a su trabajo, a su labor por más de treinta y hasta cuarenta años de trabajo. Es por ello, que le pedimos al hemiciclo que vote, unánimemente, porque los hombres que están ahí han sido elegidos de manera minuciosa, en cada demarcación territorial, incluida la comunidad residente en el exterior. Hoy podemos votar con honor y con orgullo porque ellos han hecho del movimiento deportivo clubístico de la Nación algo digno, algo en qué confiar, cuando se trata de formación, cuando se trata de formar a nuestros jóvenes en medio de una sociedad en donde las políticas deportivas clubistas son tan precarias. Nuestros dirigentes pasan miles de vicisitudes y a diario visitan las oficinas de los diputados y diputadas y les piden el apoyo. Ellos son dignos de que cada uno de nosotros, cada vez que tocan las puertas les abramos las puertas y les demos el apoyo. ¿Quién en campaña no ha hecho del deporte su discurso?, todos, hablamos a favor de la juventud, todos hablamos favor del deporte y prometemos al deporte y luego tenemos que cumplir con nuestra palabra y hoy, humildemente, votando por esta resolución estamos reconociendo a esos hombres y mujeres. Muchas gracias, señor presidente, a votar positivamente en este primer bloque”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Hay una pequeña modificación, muy pequeña, pero que es importante, porque ahí está un dirigente deportivo, que fue bastante activo en vida, incluso, amigo personal nuestro y suyo también, que es el señor Alfredo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Tejada, lamentablemente él falleció en el transcurso de la aprobación de este proyecto. Entonces, le vamos a poner, donde dice: *‘Alfredo Tejada’*, que diga: *‘Alfredo Tejada, póstumo’*...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo sé”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí... Okey, que sea incluido en el bloque de póstumo. Sí, él murió, lamentablemente. Someto a votación esta modificación, que donde dice *‘Alfredo Tejada’*, diga *‘póstumo’*, para que él sea incluido en el grupo de los homenajes póstumos. Los que estén de acuerdo, pulsen *‘sí’*, los que no estén de acuerdo, pulsen *‘no’*, por favor”.

Votación 014

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria para donde dice: *‘Alfredo Tejada’*, diga: *‘Alfredo Tejada, póstumo’*, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sabemos que todavía la propia Yuderka no sabía que él se había muerto, y muchos más. No ha salido la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

votación. Ahí, ahora. Estamos votando, por la modificación, ‘sí’ o ‘no’. Entre el proceso de aprobación de la resolución murió. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, es una modificación al informe y al proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esta modificación. Someto a votación el informe de la Comisión, ponderado por Pedro Botello, en nombre de los demás clubistas que, por economía de tiempo, hoy, dejaron, ¿verdad?, ya, con su turno en manos de Botello. Entonces, someto el informe con su modificación. A votación. En única lectura”.

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, con su modificación: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Creo, Yuderka que no tiene un año... ¡Ah!, que cumplió un año el primero de diciembre, falleció el año pasado, como dice Tobías, el año pasado, el primero diciembre. Era un dirigente legendario, amigo de todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la Comisión, con su modificación. Someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados, que reconoce, en una primera entrega, a grandes clubistas deportivos de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

República Dominicana, en ocasión del Día del Deporte. A votación, este importante proyecto, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se leyó el informe de la Comisión y fue debidamente ponderado. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura, con su informe y su modificación”.

PUNTO NO. 8.4.15: Proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la independencia nacional y declara el 20 de febrero de cada año "Día de las Mujeres de Febrero". (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 26/04/2022. (Ref.05274-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Plazo vencido el 10/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

29/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del
29/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del
02/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del
02/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del
06/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del
06/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del
13/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del
13/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del
14/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del
14/12/2022.

[»Número de Iniciativa: 07161-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proyecto fue enviado a comisión, la comisión rindió su informe, en este caso la de Cultura. Someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto, para que escuchemos el informe que rinde la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Vuelvo y someto de nuevo a votación que el proyecto sea liberado de lectura. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, liberarlo de lectura”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFOME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Juan Julio Campos tiene la palabra”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, la iniciativa, el proyecto de ley que declara cada 20 de febrero como el ‘Día de las mujeres de febrero’, es una iniciativa loable, que viene a reconocer a esas mujeres que son..., que fueron y que son heroínas y mártires de nuestra Independencia Nacional, por el legado, lo que ellas aportaron para que hoy tengamos una bandera, un escudo y un país llamado República Dominicana. De manera, que la Comisión Permanente de Cultura estudió esta iniciativa, y solicitamos en estos momentos a los honorables diputados y diputadas, dar su voto favorable”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias. Tiene la palabra la diputada proponente de este proyecto, Magda Rodríguez. Tiene la palabra, diputada”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Realmente, que es poco lo que dice la historia sobre la participación de las mujeres en la lucha por la Independencia Nacional. Las mujeres tuvieron aportes importantes en la gesta de febrero, sin los cuales no hubiera sido posible, realmente, el nacimiento de nuestra nacionalidad. La Trinitaria, que fue una asociación masculina, como era la costumbre de su época, sin embargo, incorporó a las mujeres a la gesta de febrero, llamándolas ‘comunicadas’, y estas ‘comunicadas’ hicieron un gran trabajo ayudando, muchas veces, sirviendo de refugio a los trinitarios, llevando la pólvora en sus faldas, ayudando a gestar y hacer la Bandera Nacional, y algunas dieron su vida por la causa de la Independencia. Es importante que sepamos que tenemos una deuda histórica con las ‘febreristas’, con ‘las mujeres de febrero’, que dieron sus vidas, su sangre, su dedicación para que hoy nosotros podamos hablar de nuestra nacionalidad. Es por eso, que se ha querido emular, visibilizar, y dedicar, a propósito del ‘mes de la Patria’, que es el mes de febrero, a estas mujeres ‘febreristas’, a estas mujeres de la Patria. Sabemos que quizás hay algunas mujeres que no están nombradas, porque la historia no las recogió, sin embargo, estas insignes mujeres, que trabajaron por la causa de la nacionalidad, que hicieron su trabajo para que hoy podamos decir que somos, orgullosamente dominicanos y dominicanas, tienen que tener un lugar en la historia y es importante que las actuales y las venideras generaciones conozcan el aporte que han hecho para que hoy podamos sentirnos orgullosos y orgullosas de la dominicanidad. Así que, yo les pido a los diputados y diputadas que nos apoyen en esta iniciativa. Ya esto es un proyecto de ley que fue aprobado en la legislatura pasada y que perimió en el Senado, a ver si podemos aprobarlo y que sea



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

de las leyes que podamos sacar porque viene a llenar un vacío de una deuda histórica que tenemos con las febreristas, con las mujeres de febrero que trabajaron hombro a hombro con nuestros hombres, con nuestros héroes, para que hoy podamos llamarnos orgullosamente dominicanos y dominicanas. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay dos turnos solicitados, no hay ningún problema, lo que les voy a solicitar a ambos turnos, primero, no creo que..., porque como dijo doña Magda, ese proyecto lo hemos aprobado varias veces y segundo que queremos ver si el tiempo nos ayuda a conocer dos o tres iniciativas más que tenemos previstas. Entonces, les solicito, por favor, que seamos breves y que ya no hace falta, porque todos, más o menos, estamos de acuerdo. Aida López”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “La verdad es, honorable presidente, que no podía dejar pasar por alto este interesantísimo proyecto que hace alusión a mujeres de valor, independientemente de todo. Conocemos muchísimas frases, como aquella que dice que honrar honra, como aquella que dice que el pueblo que no conoce su historia, lamentablemente, está condenado a repetirla. Es por tal razón, honorable presidente, que quiero continuar mis palabras, primero, felicitando a doña Magda Rodríguez por tan interesante proyecto, y segundo, para destacar el papel de las mujeres. Todavía nos queda mucho por lograr, todavía no hemos llegado a la cima de esa escalera, son muchos los peldaños que tenemos que subir, sin embargo, honrar en un mes tan importante a mujeres



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

valiosas, a mujeres que lo dieron todo, a mujeres que no escatimaron, que no tuvieron miedo, vale la pena reconocerlo. Por tal razón, me uno, honorable magistrado, no solo a las palabras del presidente de la Comisión de Cultura, sino, a la de doña Magda, para que en este mes de la Patria también sean reconocidas mujeres de valor. Muchísimas gracias. ¡Enhorabuena!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Ysabel de la Cruz”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Felicitación, primero, a la proponente de esta magnífica pieza, a la diputada Magda Rodríguez. Decirles, como una frase que repite la misma Magda, sin mujeres no hay democracia, y es de justicia que en la tarde de hoy esta Cámara de Diputados honre una deuda pendiente que tenemos, la República Dominicana, con las mujeres de febrero. Por eso, vamos a pedirles a todos los honorables diputados y diputadas que aprobemos esta pieza legislativa y que el presidente nos ayude para que en el Senado pueda ser de prioridad y hacer justicia con esas mujeres que junto a los hombres liberaron nuestra Nación. La mujer jugó un papel preponderante en esa gesta de febrero y han pasado desapercibidas en nuestro país. Es tiempo de reconocerlas y llegó el momento para que nuestra juventud conozca la historia, y como dice Aida, no vuelva a repetirse la historia que libraron las mujeres y los hombres en la gesta de febrero. Así es que, les pedimos a cada uno de los diputados y diputadas que están aquí, en esta tarde, en este hemiciclo, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

votemos a unanimidad por este importantísimo proyecto de ley. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias. Priscila de Oleo, tiene la palabra...

Diputada Priscila Celvia D’Oleo Agüero: “Yo quiero felicitar a la honorable Magda por tal pieza, una pieza que me cala, no solamente porque está incluida una mujer como María Trinidad Sánchez. Lo he dicho en ocasiones, María Trinidad Sánchez fue uno de los liderazgos más elevados de la mujer dominicana en el ámbito político; pero, también, contábamos con una Rosa Duarte, con una coronela, mujeres que no escatimaron sus vidas para darle libertad a la República Dominicana. Yo me siento más que representada con esta pieza. Así que, honorables diputados del Pleno, vamos a apoyar esta pieza legislativa para seguir dándole valor a la mujer dominicana, a la mujer que se levanta y que lucha y que busca igualdad de derecho en esta Nación. Muchísimas gracias y enhorabuena”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Magda, ¿usted solicitó la declaratoria de urgencia?”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Presidente, vamos declararla, si tenemos las condiciones, vamos a declararla. Solicito la urgencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro, yo creo que la tenemos. Solicito al pleno votar sobre la petición de doña Magda, que solicita que sea declarado de urgencia. Los que estén de acuerdo, pulse en ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor, porque tenemos varios proyectos que vamos a conocer hoy, así rápidamente. Estamos iniciando estamos en el pre cierre de legislatura”.

Votación 019

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de urgencia. Sometemos a votación el informe de la Comisión, ponderado por el presidente de la Comisión de Cultura y además por tres valiosas damas que son miembros de este Pleno. A votación, en primera lectura, el informe que rinde la comisión”.

Votación 020

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Las tres valiosas damas son doña Priscila, Aida, y a la propia proponente, doña Magda, e Isabel, fueron cuatro entonces, e Isabel de la Cruz, correcto. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, por el informe. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, con su informe, alguna vez aprobado en primera lectura, el proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la Independencia Nacional y declara el 20 de febrero de cada año como ‘Día de las mujeres de febrero’. A votación, en primera lectura, fue previamente declarado de urgencia, con su informe”.

Votación 021

**Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 108
DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor. Se termina el tiempo. Después que aprobemos este y el siguiente, entonces, vamos a entrar...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura con su informe. Como ha sido declarado de urgencia tenemos pendiente la convocatoria de urgencia en breve. Vamos a conocer el 8.4.25”.

PUNTO NO. 8.4.25: Proyecto de ley que declara el Caballo de Paso Higüeyano, raza nacional de la República Dominicana. (Proponente(s): Virgilio Cedano Cedano, Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 13/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2022. (Ref.05637/06211-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Plazo vencido el 10/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 16/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022.
»Número de Iniciativa: 08968-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, en virtud de que ya la comisión rindió su informe, después que el Pleno lo tomó en consideración. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Lo que pasa que a veces lo que no es importante para el país, es importante para una demarcación, y la verdad es que tengo un motín de los diputados higüeyanos, que me han solicitado que se incorpore este proyecto. Estamos votando. Solo liberarlo de lectura para escuchar el informe que rinde la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Hay varios diputados que están fuera de sus respectivas curules. Someto de nuevo a votación, que sea liberado de lectura. Por favor, diputadas y diputados, a votación, liberado de lectura, lo han pedido todos los diputados de Higüey, todos, entonces, óyeme, aquí somos de todos, de todos los partidos políticos”.

Votación 023

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, ya lleva un minuto. Pido a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules, que es lo que pasa también, que estamos todos muy lejos de nuestras respectivas curules”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Si hubiera llegado... Bien. Ven, Luis, ven. Vamos a salir... Vamos a... Lleva dos minutos ya, falta uno, y en lo que se da un martillazo, ya solo faltan treinta segundos para hacer la siguiente votación. Por favor, llamo a los señores diputados, a que ocupen sus curules, por favor. Okey. Vamos a avanzar. Vamos arriba. A votación de nuevo la petición de que sea liberado de lectura el 8.4.25”.

Votación 024

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “. A petición de todos los diputados de Higüey y de La Romana, dice Plutarco. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Todos los diputados de Higüey se han unificado en esta petición... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

informe que rinde la comisión. Les pido a los señores diputados de Higüey también, que seamos económicos en los turnos. Ya sabemos que todos lo apoyan. Señora secretaria, dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Su atención, por favor. Voy a dar turno al presidente de la comisión que estudió el proyecto. Quiero que me pongan atención. Y los señores diputados... Higüeyanos, mire, líder, póngame atención, que es importante lo que les voy a decir. Los señores diputados de la provincia La Altagracia me han pedido la palabra, entonces, ¿qué les he dicho?, ¿y qué quiero negociar con ellos?, tienen el derecho de tomarse todo el tiempo, pero vamos a ser breves para poder conocer otros proyectos que tenemos aquí y que estos tres que estamos conociendo ahora son el paso para que podamos avanzar y que esta sea una sesión productiva en la que podamos aprobar, por lo menos, diez proyectos importantes. Así es que, adelante Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana, hoy más que ayer lo digo”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “La Comisión Permanente de Cultura de esta Cámara de Diputados rindió un informe favorable a esta iniciativa. Estamos hablando del proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano como raza nacional. Y aunque escuchamos a un colega referirse de manera negativa a esta iniciativa, yo entiendo que ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

colega está como dice una canción de Villalona, ‘confundido’. En virtud, honorable señor presidente, diputados y diputadas, de que este proyecto de ley, que no es de mi autoría, pero sí lo suscribimos, como altagraciano y como dominicano, este proyecto de ley es de la autoría del senador Virgilio Cedano, del Partido Fuerza del Pueblo, de mi provincia y es una iniciativa que no es como otros proyectos de leyes de maltrato de animales, ni nada de eso, es un proyecto de ley que reconoce y que trata de establecer una raza, que es el caballo de paso higüeyano. Quiero decirles a los colegas, que el caballo, desde la llegada de Colón y en nuestra historia, ha jugado roles estelares para que nosotros tengamos hoy una soberanía y ha sido en caballos que se han dado grandes eventos. Y ¿qué pasa?, honorable señor presidente, que desde los roles históricos que ha jugado el pueblo dominicano, nuestros heroicos, nuestros héroes, en caballos, esto se ha extrapolado, en los actuales momentos, a lo que es el turismo, ya que, en eventos nacionales de rodeos, como el celebrado en Cap Cana en el 2015, que atrae a miles de turistas al país, que vienen a ver estos ejemplares, a ver y a montar esos caballos. O sea, el caballo de raza higüeyano, de paso higüeyano, es un plus para el turismo. Estamos hablando que La Altagracia es la provincia, es la cuarta provincia en aporte al PIB de la República Dominicana y parte de esos aportes tienen que ver con el caballo, de muchos turistas, que es un atractivo para el turismo, es un plus, es un valor agregado. Y por eso no es cualquier proyecto y nosotros cada día, esa locomotora, como la definió el expresidente Danilo Medina, la locomotora de la economía del país, como es el turismo y que este gobierno ha hecho muchos esfuerzos para mantener en alto el turismo, tenemos que seguir agregándole valores y eso lo hace el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

caballo de paso higüeyano, que hay muchos turistas que vienen a la zona, el destino turístico más visitado, el destino turístico de Punta Cana, a montar y a ver esos eventos que se hacen en esos caballos, que un caballo de esos cuesta hasta dos y tres millones de pesos, de eso es que se trata, o sea, es un plus, es un aporte al turismo. Por eso, nosotros, la Comisión Permanente de Cultura rindió un informe favorable a un proyecto que viene del Senado y que fue aprobado en el Senado, que había perimido y que hoy está aquí, en esta Cámara de Diputados. Nosotros les solicitamos a los honorables diputados que le demos esta ley al pueblo dominicano, para que Higüey, la provincia y el país tengan una raza nacional denominada el caballo de paso higüeyano. Así que, muchísimas gracias, y esperamos el voto favorable, positivo, a los honorables diputados y diputadas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, a partir de ahora, brevitó y picadito, Hamlet Melo. Llamo a los señores diputados que están fuera, que vengan, que vamos a votar”.

Diputado Hamlet amado Sánchez Melo: “Yo pienso, presidente, que haciéndole honor a lo que usted nos ha solicitado a los diputados higüeyanos y a los demás colegas diputados, vamos a ser breves, precisos y concisos. Para los altagracianos, presidente, el caballo y el motor son indispensables para el manejo de nuestra provinciala Altagracia. Ya el presidente de la Comisión de Cultura ha repasado la grandeza del caballo de raza higüeyano, para los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

altagracianos y para gran parte del mundo. Hay colombianos, hay personas que vienen de muchos países a ver el caballo de raza higüeyano, es un caballo auténtico, es un caballo que tiene un paso espectacular. Y este proyecto ya ha perimido varias veces en el Senado, de hecho, nosotros, como diputados, sometimos uno donde se declara el 14 de agosto ‘Día nacional del caballista dominicano’. Para los altagracianos, para el amante del caballo dominicano, el día 14 de agosto es un día importante porque es el día donde se monta a caballo, donde se reciben los toros que salen desde Bayaguana. De manera, colegas diputados y diputadas, que pedimos el voto favorable en esta pieza tan importante, no solamente para los altagracianos, sino para el país. Muchas gracias, presidente y pedimos los votos favorables a esta pieza”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Francisco Solimán, cariñosamente Pireo, PRM, provincia Altagracia. Adelante, un minutito cada uno”.

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: “Realmente el paso del caballo higüeyano es una raza equina producida en la República Dominicana y principalmente, en la ciudad de Higüey, y ha generado grandes expectativas y apoyo en el sector turístico, como decía el diputado Juan Julio Campos. Incluso, todos los hoteles han tenido que instalar establos en sus áreas para poder albergar una gran cantidad de colombianos, americanos que están pidiendo y exigiendo a esos hoteles caballos para ellos pasear en toda el área turística. Yo no me voy a extender señor presidente, pero sí quisiera que aprovecháramos el momento y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

pedir la urgencia de este proyecto para que sea aprobado hoy, y luego convertido en ley por el señor Presidente de la República. Así es que, les solicité a los compañeros, diputados y diputadas, que nos apoyen en esta importante iniciativa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aida López”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Realmente, presidente, voy a empezar mis palabras diciendo, que lo que distingue y diferencia a un pueblo, a una ciudad de otra es su cultura. Nosotros, en Higüey, tenemos la cultura caballista, entre otras. Pero, quiero destacar lo que nos mueve hoy, y es declarar el caballo de paso higüeyano, como dice Juan Julio, como dicen los que me antecedieron, como dice Pireo, es oriundo de la República Dominicana. Pero, nosotros, en nuestro municipio de Higüey es que hicimos los cruces y le dimos el seguimiento. Por lo tanto, fuimos declarados como raza por la Dirección General de Ganadería. Nosotros, hasta la actualidad, tenemos hasta junio, tres mil ochocientos setenta y cinco cabezas de ejemplares, de las cuales mil quinientas cuarenta y una pertenecen al sexo masculino, dos mil trescientos treinta y cuatro al femenino. Es decir, que el caballo de paso higüeyano es un caballo diferente, porque es un caballo que tiene un paso muy lindo, no es un paso que te cansa, distingue a todos los caballos del mundo si se quiere y, sobre todo, que en la provincia La Altagracia es que se le da seguimiento a su calidad. Por eso, antes de declarar la urgencia, presidente, quiero pedir el voto favorable de todos y de todas, y es una marca-país el caballo de paso higüeyano. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Francisco Villegas cariñosamente, conocido en La Altagracia como Villeguita”.

Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez: “Hablar del caballo de paso higüeyano, es hablar presidente, de la única raza criada en el país, autóctona, de Higüey. El caballo de paso higüeyano, que ha venido fortaleciéndose en los últimos años, y que hombres y mujeres de buena voluntad se pusieron para engendrar este tipo de animal y que los higüeyanos nos sentimos más que orgullosos de que República Dominicana tenga una raza de caballo única en América Latina. Estamos hablando que el caballo de paso higüeyano compite con los mejores caballos del mundo, como son los caballos colombianos, los caballos mexicanos. Los higüeyanos estamos más que contentos, desde ya el municipio de Higüey se está preparando para declarar tres días de regocijo municipal por este proyecto de ley. Así es que, nosotros invitamos a los diputados de nuestra bancada, la bancada del PRM, para que todos votemos por este gran proyecto de ley, para beneficio, no solamente de los altagracianos y los higüeyanos, sino para beneficio del país. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Plutarco Pérez, que es de La Romana, pero que favorece los asuntos de Higüey. Adelante, Plutarco...”

Diputado Plutarco Pérez: “Yo, por economía del tiempo, presidente, me voy a adherir a las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

ponderaciones que han hecho los colegas de la provincia La Altagracia, Higüey, sobre el caballo de paso higüeyano. Creo que la Cámara de Diputados va a reconocer una actividad que tiene mucho que ver con el desarrollo turístico de la República Dominicana, y principalmente, la Región Este. Agradezco a los colegas que voten favorablemente por el proyecto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mire, hállese con las gentes de Fotografía, que le arreglen esa foto, que yo creía que era el hijo suyo que estaba ahí era”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No puedo, a doña Magda no, a usted.... Eso dígaselo usted, pero yo no se lo digo a doña Magda. Eugenio Cedeño Areche, nacido en Higüey, pero diputado de La Romana”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Gracias, presidente, por permitirme recoger lo que dijeron mis cinco colegas higüeyanos, ¿verdad?, y el hermano Plutarco, que es romanense, pero de El Cuey, de El Cuey, de allá, de El Seibo. Miren, estamos hablando de algo que debe llenar de orgullo a República Dominicana, no estamos hablando de cualquier cosa; es reconocer que existe una raza autóctona, propia de República Dominicana, que es el caballo de paso higüeyano. En el segundo viaje de Colón aquí llegaron cinco yeguas y veinte



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

caballos, caballos andaluces que envió el Reino de España para la República Dominicana, el primer país que recibe caballos españoles fue República Dominicana. ¿Y qué ocurre?, esa fue la raza de caballo que predominó en todo el territorio dominicano, específicamente, hasta 1916 que llegan los norteamericanos, y se establece el Central Romana, a principios de siglo, en los años 1900. Con la llegada del Central Romana vinieron los caballos que utilizaba el Central Romana, y con la llegada de los americanos vinieron los caballos raza Morgan y los caballos raza Narragansett, dos razas de caballos que influyeron, que los trajeron los americanos, de los cruces de esos caballos españoles americanos, los Morgan y el Narragansett. Con el caballo andaluz español, y otros caballos de paso fino que fueron trayendo los corredores de caballos de Higüey, es que se obtiene una raza que ha sido reconocida en el mundo como una raza única, ¡óiganlo bien!, una raza única, propia de República Dominicana, obtenida mediante cruces de los criadores de caballos de la provincia La Altagracia. Y ese es el voto que estamos pidiendo aquí, no estamos pidiendo cualquier cosa, no se está pidiendo cualquier cosa, es algo que coloca a República Dominicana en el mapa mundial como uno de los pocos países que tienen una raza única, propia, autóctona, que es el caballo de paso higüeyano. Por eso pedimos el voto para esta importantísima iniciativa legislativa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, por último, un minuto, Jesús Ogando”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pero...

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: “Gracias, presidente. Treinta segundos, presidente, porque no voy a agregar nada...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, treinta segundos”.

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: “No voy a agregar nada, ya todos los argumentos están dichos, pero, como higüeyano que soy, no me puedo quedar callado, presidente. Estamos reconociendo, no una raza de caballo, señores, sino un bien dominicano que aporta al Producto Interno Bruto, por lo tanto, al Presupuesto Nacional y al avance del turismo. Este es un proyecto que debemos aprobarlo, y por eso llamo a mis colegas a votar favorablemente por el proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que ha rendido la comisión, con la ponderación de los señores diputados que han hecho uso de la palabra...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón. Sí, está bien. No hay



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

problema. No hay problema, después del informe se puede declarar. Someto a votación el informe de la comisión”.

Votación 025

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay una petición de declaratoria de urgencia, pero... ¿Quién fue que lo solicitó?, Francisco Solimán. Estamos votando... Son las particularidades de las regiones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el diputado Solimán y secundada por varios diputados. A votación. Este proyecto viene del Senado. Declaratoria de urgencia, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 026

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Aida que voten. Muchos diputados no han votado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de urgencia. Someto a votación, en primera lectura, con su informe..., de paso fino higueyano, raza nacional de la República Dominicana. Fue declarado previamente de urgencia, lo someto a votación con su informe, que también fue aprobado. A votación, viene del Senado, en primera lectura. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 027

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 98
DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, ahora, un momentito, vamos a someter dejar sobre la mesa todas las estructuras pendientes, excepto, dame los números... Bien. Entonces, someto dejar sobre la mesa todas las estructuras y conocer solo el 12.10, 12.14 y 12.15. Aclaro que el 12.14 y el 12.15, que es la ley de ordenamiento territorial, son refundidos, por lo tanto, es el 12.10 y el 12.14, algunos pueden no tener la página actualizada y aparecía en la estructura 14, pero al presentar el informe ese proyecto pasó automáticamente a la estructura 12. Son la ley de ordenamiento y la que declara ‘Día de la raza inmortal’, el 14 de junio de cada año, esos dos proyectos. A votación, los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulse ‘no’ y cuando terminemos esos proyectos, terminamos los trabajos del día de hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Votación 028

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 12.10, 12.14 y 12.15, para pasar a conocerlos: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”. Faltan diputados que no han votado, voten, por favor; varios no han votado, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Pero se los estamos diciendo. Yo quiero solicitar que los señores diputados ocupen sus curules, tenemos ciento y tantos diputados. ¿Estamos listos?, porque lo que hacemos es que el tiempo se pierde. Cuéntame. Si no me equivoco, aquí tenemos ciento dos diputados presentes; bien, pero si no están en sus curules. Son dos proyectos ya, vamos a dejar todo lo demás para el 28. Bien... Espérate, dame un segundo, lo someto ahora, vamos a esperar que se sienten algunos diputados que no se han sentado todavía... Okey, a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras excepto el 12.10, 12.14 y 12.15. Aclaro que el 12.14 y 12.15 es sobre la ley de ordenamiento territorial, algunos pueden no tener actualizada sus computadoras y antes estuvo en la estructura 14, porque no había llegado el informe, llegó el informe y ahora está la estructura 12, en el 12.10 y 12... perdón, 12.14 y 12.15. A votación, para conocer solo esos tres proyectos, que en síntesis son dos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Votación 029

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 12.10, 12.14 y 12.15, para pasar a conocerlos: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, y si concluimos con esos dos ahí cerramos y conocemos de las urgencias, eso sería más o menos media hora. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Otra vez no han votado, vamos a perder la oportunidad, se termina el tiempo. Dice Kenia que no le aparece. Voten, por favor, varios no han votado, tenemos ciento ocho aquí presentes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Okey, están listas, ¿verdad?, Genao, ¿están listas las resoluciones? Vamos a hacer un esfuerzo, a ver si conocemos de eso, que es importante, de las resoluciones, también, pero eso lo resolvemos ahora”.

PUNTO NO. 12.10: Proyecto de ley que agrega el artículo 3 a la Ley No.264-97, del 30 de noviembre de 1997, que declara el 14 de junio de cada año como "Día de la Raza Inmortal". (Proponente(s): Ramón Antonio Pimentel Gómez). Iniciado en el Senado el 16/03/2022 y aprobado el 14/06/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.37,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Ordinaria, del 12/07/2022. Plazo vencido el 11/08/2022. [Con Informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 15/11/2022.
»Número de Iniciativa: 08017-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo hemos conocido varias veces aquí, ha perimido en el Senado, el Senado lo ha mandado, varios han sido los proponentes. Ahora lo propuso un senador, tiene la aprobación del Senado, fue a estudio de la comisión, la comisión rindió su informe. Por lo que, someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto, para que conozcamos el informe que rinde la comisión, estamos votando”.

Votación 030

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Vamos ver si tenemos tiempo para conocer de las resoluciones del Central Romana, que es importante no dejarlo para el 28”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario doctor Agustín Burgos, tenga la bondad de dar lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado presidente de la comisión Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Este es un proyecto de ley, una iniciativa que ya gravita desde hace cierto tiempo en esta Cámara de Diputados; ha perimido en varias ocasiones, y constituye una honra para este hemiciclo reconocer este día a los ‘Héroes del 14 de junio, a la ‘raza inmortal’. De manera que, la Comisión Permanente de Cultura ha estudiado esta iniciativa en varias ocasiones, y le ha dado informe favorable, por lo que constituye esta iniciativa-país. En tal virtud, honorables diputados y diputadas, solicitamos en estos momentos dar su voto favorable a esta importante iniciativa legislativa. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado José Horacio Rodríguez”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “No puedo dejar pasar la oportunidad sin destacar este proyecto de ley que busca oficializar los actos que se celebran cada año para conmemorar esta efeméride de la Patria. Los días 14 de junio de cada año, que marcan el inicio del fin de la dictadura trujillista. Fue gracias a este valeroso sacrificio de patriotas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

dominicanos, con compañeros de otras nacionalidades, que se pudo iniciar el proceso que permitió el derrocamiento del tirano. Yo me siento sumamente orgulloso de representar el legado de esos patriotas, ciento noventa y ocho héroes, en su mayoría anónimos, cuyos nombres están consignados en las tarjas que están levantadas en el Monumento Mausoleo a los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, acá, al lado del Congreso Nacional, detrás del Palacio de la Suprema Corte de Justicia. Todos los historiadores coinciden que esa gesta, ese sacrificio de estos héroes que, si bien fueron derrotados militarmente, fueron triunfadores, porque encendieron la llama de la libertad, llegaron llenos de patriotismo, enamorados de un puro ideal, y su sacrificio, que Dios bendijo, la Patria entera glorificará. Y eso es lo que estamos haciendo hoy con la aprobación de este proyecto de ley, para que todas las instituciones del Estado, en esta efeméride, rindan tributo a estos héroes que permitieron abonar la tierra sobre la cual hoy ha rendido frutos el árbol de la democracia dominicana, que hoy nos toca seguir regando, seguir protegiendo, cuidando y defendiendo. Por lo que pido el voto favorable a esta pieza del senador montecristeño Pimentel, y que también sea declarado urgencia, para que sea aprobada en el día de hoy, ya que estamos próximos a cerrar la legislatura. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Juan Dionicio, no es a Juan Dionicio, sino a dos oradores que están en turno; también les pido que, para mayor celeridad que, por favor, esta pieza que estamos, prácticamente, todos de acuerdo, que los turnos sean cortos. Adelante, Juan Dionicio Rodríguez, ese gran historiador de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

República Dominicana”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Primero, asumir también la propuesta de urgencia, y decir que los ciento noventa y ocho dominicanos, venezolanos, cubanos, norteamericanos que vinieron el 14 de junio, y el 20 de junio, respectivamente, por Constanza, Maimón y Estero Hondo, sabían que venían a sacrificarse por liberar la Patria, con el convencimiento de que la única forma que había para salir del régimen de Trujillo era ofrendando sus vidas. Pero, lo que yo quiero rescatar de los ‘Héroes del 14 de junio’, de ‘la raza inmortal’, es su programa de gobierno, que hoy sigue tan vigente el programa de gobierno que trajeron en sus mochilas, tanto el 14, como el 20 de junio. De los ciento noventa y ocho combatientes que vinieron, cincuenta y seis fueron apresados con vida y solo de esos cincuenta y seis, seis, sobre todo, seis cubanos fueron repatriados y dos dominicanos, que sobrevivieron, luego de ser apresados, solo dos dominicanos. Lo que demuestra la férrea y mortal dictadura que teníamos y que solamente con el sacrificio de esos ciudadanos podía ser derrocada con la convicción de que la Patria tenía que ser libre, y como dijo el diputado, enamorado de un puro ideal. Hay votar por este proyecto, estoy de acuerdo que sea declarado de urgencia, para que lo aprobemos en una primera y una segunda lectura en el día de hoy, y para que deje de ser un acto simbólico, que sean actos oficiales que se realicen esos días, a partir de la promulgación de esta ley. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora Hamlet Sánchez Melo, brevitamente, Hamlet”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Usted sabe, presidente, que yo he hecho un intensivo aquí con esos turnos breves que usted nos ha solicitado. Presidente, los que somos dominicanos de corazón, a los que nos duele esta Patria, no podemos dejar pasar esta fecha tan importante para los y las dominicanos. Este grupo de ciento noventa y ocho hombres en esa gesta heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo, tanto el 14 como el 20 de junio, reviste de mucha importancia para los dominicanos y de verdad que nos sentimos honrados de ser parte de la historia, ser parte de este proyecto que hoy esta Cámara de Diputados se casa con la gloria de reconocer esta gesta heroica. Y como usted ha pedido la brevedad de nuestra intervención, solamente queremos hacer constar en acta que nuestro bloque de la Fuerza del Pueblo apoya este proyecto y nosotros como legisladores, de igual manera, lo hacemos. Pedimos el voto favorable a los colegas diputados y diputadas. Muchas gracias y que Dios los bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, vamos a solicitarles a los diputados que ocupen sus curules que vamos a votar. Voy a someter a votación, llamo a los señores diputados muy cortésmente a que ocupen sus respectivas curules. A votación la declaratoria de urgencia solicitada por el diputado José Horacio Rodríguez, en virtud de que ese proyecto lo venimos conociendo desde hace un buen tiempo y fue aprobado por el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Senado. Estamos votando. Y tiene informes favorables y todos... La pantalla todavía no sale. Ustedes saben que está medio defectuoso. Ahí salió ahora. Estamos votando”.

Votación 031

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Frank Paulino que no le ha salido, a los técnicos, voten, por favor, faltan muchos diputados por votar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Es que si no atendemos no puede ser. Entonces, ¿cuál es el problema?, que nosotros estamos y no oyen. Por favor, gustaría que cada diputado ocupe su curul, se los vamos a agradecer. Por favor. Bien. Vuelvo a someter a votación la declaratoria de urgencia, solicitada por el diputado José Horacio. Por favor, diputados, hola. ¡Vamos a arriba!”.

Votación 032

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. No ha salido. Ahora está saliendo ya”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de urgencia. Sometemos a votación el informe que rinde la Comisión, a votación, de nuevo, informe que rinde la Comisión”.

Votación 033

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. A votación, en primera lectura el informe, el proyecto ya fue declarado, también, de urgencia. Voy a agradecer a los señores diputados, que mientras esté la votación, colega Félix, mientras esté la votación, ocupe su curul, mientras esté la votación. Va a salir ahora el de Lourdes Aybar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe. Ahora, someto en primera lectura, con su informe, previamente declarado de urgencia, el proyecto de ley que agrega el artículo 03 a la ley 0264-97 del 30 de noviembre del año 1997 y que declara el 14 de junio de cada año, como Día de la Raza Inmortal. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Votación 034

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 97
DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahora sí, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Ha sido previamente declarado de urgencia, en primera lectura, con su informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.12.14: Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 03/02/2022. (Ref.05305-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Aprobado el informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales que recomienda que la iniciativa sea estudiada por la Comisión Bicameral designada para el estudio de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos, en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Con informe de la Comisión Bicameral recibido el 02/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión el 08/11/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 19/12/2022.

»Número de Iniciativa: 06428-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Conocemos, de inmediato, el proyecto de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

ley de ordenamiento territorial y asentamientos humanos, está asignado en el 14.14 del orden del día, que a su vez lo vamos a refundir con el 14.15, que es el proyecto de ley de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos urbanos, que sometió, en su momento, el diputado Máximo Castro Silverio. A votación, liberarlo de lectura, en virtud de que ha sido conocido por el Senado, conocido en comisión, la comisión rindió su informe y entonces, ahora, queremos escuchar el informe que rinde la Comisión, para que determinemos luego de los debates si fuere necesario. A votación, liberar de lectura el proyecto, para leer el informe”.

Votación 035

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Pido a los señores diputados, que por favor, tratemos de conocer este proyecto en el día de hoy, es importante”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto de nuevo que sea liberado de lectura, tenemos ciento y tantos aquí presentes. A votación, liberarlo de lectura, el Ordenamiento Territorial”.

Votación 036



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Les recuerdo que el 12, 14 fue refundido con el 15, comienza la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, de acuerdo a lo que establece el artículo 85, este proyecto, el informe no estuvo con el tiempo necesario, fue traído en el día de hoy, porque lo van a explicar los comisionados, tuvieron que trabajar un acuerdo para hacerle algunas ligeras modificaciones y que si el Pleno tiene a bien remitirlo al Senado de la República. En ese sentido, el artículo 85 nos indica que solo con la votación del Pleno podemos liberar esta documentación de este trámite. Someto a votación, liberar del trámite de ser presentado con el tiempo anticipado el informe, para que lo podamos conocer en el día de hoy. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’”.

Votación 037

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de la disponibilidad previa de la documentación: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Este proyecto ha sido consensuado después del estudio de una bicameral con todo el mundo, todos los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

sectores, incluyendo algo que se quedó y que ahora, bajo una gestión, ahorita lo voy explicar, de algunos de los señores diputados de aquí, de diferentes bancadas, todas las partes de pusieron de acuerdo. A votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe, tal y como lo ha dispuesto este Pleno. Adelante, Nelsa Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, secretaria. Tiene la palabra la palabra el presidente de la comisión, Eliazer Matos. Tiene la palabra, diputado”.

Diputado Eliazer Matos Feliz: “En nombre de la Comisión Especial que estudia este proyecto de ley, que ya bien fue aprobado... En nombre de la Comisión Especial que estudia este proyecto de ley, que ya fuera aprobado, como decía recientemente el presidente, este proyecto-país que ya fue aprobado en el Senado de la República, debo resaltar antes que reconocer el gran trabajo que se ha hecho en esta Comisión Especial,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

también, el trabajo que realizaran cada uno de los diputados y diputadas que participaron en la Bicameral. Este proyecto estuvo en Comisión Bicameral durante casi dos años, y la mayoría de diputados y diputadas estuvieron siempre haciendo un gran trabajo por esta propuesta, aportaron muchísimo, y si hoy, que llega aquí, después de ser aprobado en el Senado de la República en dos lecturas, debo de reconocer y resaltar a los diputados que en ese momento estuvieron haciendo un gran trabajo, como es el caso de Luis Henríquez, José Horacio Rodríguez, Jorge Hugo Cavoli, Faustina Guerrero, Eugenio Cedeño, Leivi Bautista, Carlos Guzmán, Carlos de Jesús, Gustavo Lara, entre otros importantes compañeros, que se me puede quedar alguno, que durante casi dos años estuvieron trabajando en este proyecto de ley en esa Comisión Bicameral. Ahora, también, agregar en esta Comisión Especial a los compañeros que se agregaron, como Plutarco Pérez, como don Máximo Castro, que también es proponente de este proyecto de ley, Priscila D'Oleo, Emil Durán y otros importantes colegas que también estuvieron en esta Comisión Especial, una vez fue designada para el estudio de este proyecto. Yo debo decir que, en todo este tiempo, esta comisión pudo escuchar, conocer y estudiar las observaciones de cada uno de los sectores que intervienen en ella; allí estuvo, por ejemplo, el liderazgo municipal, como decía el presidente, recientemente, como FEDODIM, FEDOMU, Medio Ambiente, el Ministerio de Turismo, Agricultura, Energía y Minas, Fuerzas Armadas, entre otros. Todos, de alguna forma, desfilaron por esa comisión en los trabajos que duramos durante ese tiempo trabajando y realizando. Después de conocer, estudiar y valorar cada una de sus propuestas, entonces, en ese momento pudimos sacar un informe favorable, que luego fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

al Senado y aprobado en dos lecturas. Ahora, como decía el presidente recientemente, quedaba algún punto en el que todavía existían algunas diferencias de sectores, que bien intervienen en este proyecto de ley de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos. Como dice el presidente, un proyecto-país, de lo que yo particularmente, como miembro presidente de esta Comisión Especial, me siento hoy en día orgulloso de ser parte de este Congreso Nacional, en el que he notado el enfoque del liderazgo de este Congreso, de asumir este y otros importantes proyectos, para darle salida, en esta legislatura, porque de verdad, que el país no los va a agradecer. De manera que, esta Comisión Especial, entonces, tuvo a bien conocer ese punto en el que faltaba, que otros se pusieron de acuerdo, sectores que intervienen aquí, y ya, entonces, pudimos emitir, después de tener un consenso, un informe favorable, aprobado a unanimidad por todos los miembros de la Comisión Especial. Muchas gracias, presidente, ¡y enhorabuena!, esto de verdad que es un proyecto-país del cual yo siempre me sentiré agradecido de ser parte de la historia en este momento. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Plutarco Pérez”.

Diputado Plutarco Pérez: “Tal y como ha dicho el colega que presidió la Comisión Especial, Elías Matos, este proyecto ha sido una tarea larga para el Congreso de la República Dominicana, y principalmente, para esta Cámara de Diputados, que ha invertido,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

desde hace más de ocho años, millones de pesos para discutir este proyecto, que fue discutido con todas las sectoriales del país, pero que además, en la discusión participaron técnicos de Centroamérica, de América del Sur y de América del Norte, para que hoy tengamos este proyecto de ley, tengamos esta ley, que tal vez, los sectores del país se han puesto de acuerdo y sectores del Gobierno, que tenían algunos disensos sobre el mismo, finalmente, llegaron a un acuerdo. Ciertamente, tuvimos la oportunidad de establecer diálogo directo con la gente, tanto de FEDOMO, la Liga Municipal de FEDODIM, para que al final se pusieran de acuerdo, gracias a Dios, logramos que la ley esté saliendo. Esta es una ley promovida por el Partido de la Liberación Dominicana, es una ley que la trabajó el Partido de la Liberación Dominicana, y si bien, en aquel momento, no se pudo aprobar por situaciones ‘x’ o ‘y’, el proyecto de ley quedó bien avanzado, porque fue, además, contemplada en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, aprobada, también, por el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. Y en esa Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo se estatuyó que debíamos aprobar una ley de ordenamiento territorial y uso de suelo y nosotros logramos incluir el asentamiento humano como una vía de desarrollo. Por eso, hoy estamos aquí, el logro tal vez no es total del Partido de la Liberación Dominicana, porque, ciertamente, Partido Revolucionario Moderno le ha puesto la atención debida al Congreso y hoy estamos sacando este producto y porque no es del PLD solo, ni del PRM solo, yo diría que es una ley del país. Pero nosotros tenemos la mayor cuota de esfuerzo y de lucha para que se convierta en ley en el día de hoy. Apelamos a que todos votemos favorablemente por esta ley porque, aunque es del Partido de la Liberación Dominicana, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidente de la República la está apoyando y quiere que se convierta en ley lo más pronto posible, porque es el instrumento de planificación del país con que vamos a trabajar en los próximos años. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo Castro Silverio”.

Diputado Máximo Castro: “Presidente, colegas, después de esta consulta de jurisprudencia y gran tribuno, la reunión que tienen en los grandes tribunos ahí, me gustaría que... Mire, presidente, en esta ley que, si bien es cierto, decía Plutarco Pérez, se trabajó desde los gobiernos del PLD, a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios, eso es cierto, pero cuando llegó al Congreso, la convertimos en una ley del Congreso, donde todos hicimos un gran esfuerzo. Nosotros, que la recogimos, para hacer de esta ley una realidad, de que tiene la importancia de desarrollo, de ordenar, de organizar el territorio dominicano, nos asesoramos de muchos técnicos del Ministerio de Planificación y otras instituciones que tienen técnicos muy importantes, pero también, técnicos internacionales. Yo quiero hacerles una advertencia a los colegas diputados, sobre todo a los diputados nuevos que, de alguna manera, en conversaciones con ellos, yo les digo a ellos que el segundo período es el más importante para un legislador, pero les he dicho, también, que están obligado a repetir, porque si usted se inició como diputado, usted debe tratar de conseguir la segunda diputación, de ahí en adelante ya usted camina solo. Pero, hago la advertencia de que, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

proyectos tan importantes como este, hay que poner atención, hay que escuchar, hay que saber lo que va usted va a aprobar, porque usted tiene seguidores, usted tiene seguidores que le preguntan y este es un proyecto tan importante y que ha caminado tanto, y que ha hecho turismo, también, como otros. Qué es lo que dice del territorio, te lo digo, porque un motorista, hace unos días me preguntó: ‘¿Y qué es la cuestión esa de territorio?’, él entendía que era que íbamos a hacer secciones, hacer los pueblos, hacerlos distritos o algo así, y yo le tuve que explicar. Y les van a preguntar los seguidores de nosotros, ¿qué es ordenamiento territorial? Entonces, nosotros tenemos que poner atención, para nosotros darles respuestas a nuestros representados y en esa dirección, les quiero dar ese consejo, tal vez sea el último que pueda darles a los colegas diputados que van a repetir y que yo tengo deseo, y que estoy dispuestos, con el mínimo consejo, para que repitan, de que el proyecto, cuando son proyecto-país, cuando son proyectos tan importantes como este, que son nueve años que tenemos trabajándolo y que nos asesoramos bien. Pero, además, que hubo un consenso de todos los representantes de los gobiernos locales, en la que encabezaba, en los distritos municipales, se llama... ¿cómo es que se llama”

A viva voz...

Diputado Máximo Castro: “A Dorín, exacto, que es un representante del PLD, es el presidente de ese conglomerado de gobiernos municipales, Ramón Santos, un hombre inteligente, que sabe, como munícipe. Entonces, yo creo que hubo consenso de Fedomu, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

todos los órganos que tienen que ver, también, del poder..., no solamente de los poderes municipales, si no también fue el Ejecutivo, que también tiene el interés, asumió en la continuidad del Estado, continuar con este proyecto, que lo encontró trabajado y que les faltaban algunas pinceladas. Entonces, nosotros no lo estamos defendiendo porque somos proponentes, no, lo estamos proponiendo por la importancia que tiene para el país, porque nos da una nueva oportunidad en este ordenamiento, sobre todo, en materia de tierra, de que una cantidad de tierra agrícola que ha dejado de producir, porque les falta esta ley, la han estado sembrando, pero de block y cemento. Entonces, en esa dirección, creo que esta ley, además, presidente, que yo creo que cerramos con broche de oro, de que el Congreso hoy saque esta ley, que es una de las leyes que la sociedad dominicana está exigiendo y cada vez que hacen una crítica al Congreso, dicen: ‘pero, mire, ahí tiene la ley de ordenamiento territorial y el Congreso no ha aprobado’, entonces, tenemos la oportunidad para aprobar la ley en el día de hoy, luego irá al Senado porque se le hicieron algunas correcciones, producto del acuerdo y el consenso que construyeron los actores que van a aplicarlas. Entonces, yo creo que es una brillante oportunidad, y vuelvo a repetir, apréndanse la parte más importante de esta ley, porque se la van a requerir nuestros representados, que es ordenamiento territorial. Entonces, presidente, aprovecho, también, para que se declare de urgencia y nosotros podamos darle esta ley hoy a la República Dominicana y mañana vamos a amanecer con otro concepto del Congreso Nacional. Muchas gracias, presidente y colegas diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Luís Henríquez, Luís antes de que tú termines, llamo a los señores diputados que están en las distintas áreas que vayan acercándose, que en breve vamos a hacer, ¡ah!, pero hay varios turnos, yo creía que eran menos, las votaciones. Tenemos cuatro turnos, ya con esos cuatros turnos que están ahí inscritos, les pido que no se inscriban más, por favor. Luis Henríquez”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Voy a ser breve en esta exposición, porque debemos de facilitar el que podamos votar en el día de hoy por esta ley y que tengamos el cuórum necesario. Pero hoy es uno de esos días donde el Congreso Nacional viste su mejor gala. Hoy es un día importante para el país porque la clase política ha sabido, en el día de hoy, ponerse de acuerdo para aprobar un proyecto de ley de vital importancia para el desarrollo de nuestras ciudades. Esta es una ley país, es una ley que crea un marco para que los municipios organicen las ciudades. Nosotros, con esto, le estaríamos poniendo un candado para que la clase política, que va a administrar los ayuntamientos, no vaya cada cuatro años con un librito, como nos pasó en Santo Domingo Este, con el alcalde Manuel Jiménez, que ha desconocido una inversión estatal que impacta en el tránsito interurbano y allí están trescientos veinte (RD\$320.000,000.00) millones de pesos invertidos en la parada interurbana y por una posición antojadiza del alcalde Manuel Jiménez, no se puede utilizar para los propósitos que fue construida. Es que nosotros en la República Dominicana tenemos que cambiar el propósito de llegar a las instituciones públicas con otro librito y esta ley de ordenamiento territorial crea las condiciones para que, a partir de la aprobación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

de esta ley y sus reglamentos, entonces, los ayuntamientos se aboquen, de manera obligatoria, a llevar a cabo el plan de ordenamiento territorial, el cual tiene que ser obligatorio su ejecución. Por lo tanto, aprobando este proyecto de ley y ejecutándose tenemos ciudades más desarrolladas, tendremos una mayor valorización de nuestros terrenos, tendremos menos riesgo de contaminación ambiental, y también, tendremos una solución al tránsito de nuestras ciudades. Pero, esto no queda ahí, yo siempre he dicho que una ley aprobada y que no es ejecutada por el Poder Ejecutivo, ni respetada por la ciudadanía, es solo un poema de artículos y capítulos. Esta ley tiene que ser respetada y llevada a cabo por el Ministerio de Planificación y Desarrollo, y que los ayuntamientos también la hagan suya, y la respeten y ejecuten. Nosotros, presidente, quisiéramos resaltar el papel que jugó la Comisión Bicameral, pero, también el papel que jugó la Comisión Especial del honorable diputado Elías Báez. Pero, usted, presidente que, como líder de la Cámara de Diputados, ha sabido siempre aunar los esfuerzos para hacer los grandes consensos; usted no estuvo ausente, tampoco, de este importante consenso para que sectores de la vida municipal se pusieran de acuerdo, y que hoy nosotros podamos celebrar la aprobación de esta importante ley. Felicito a las comisiones, y a usted, presidente, por esto. ¡Enhorabuena!, hemos llegado a un consenso para lograr aprobar una ley que es una ley del sistema de los partidos políticos, tanto del PLD, como del PRM, pero es una ley que, sin lugar a dudas, va a sentar un antes y un después en lo que es la organización de nuestras ciudades, para que nuestros alcaldes dejen de estar administrando los municipios con su librito. A partir de ahora tendrán que sujetarse a una Ley de ordenamiento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

territorial, y felicito a este Congreso Nacional, que hoy viste su mejor gala, al darle este proyecto al país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Dionicio Rodríguez Restituyo. Solo vamos a dar los turnos que están inscritos hasta ahora, y yo también voy a coger un breve turnito, también. Adelante”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Miren, no hay dudas de que este proyecto de ley es una necesidad para la República Dominicana. La Ley de ordenamiento territorial requiere su aprobación, pero la misma debe de sujetarse a los cánones de nuestra Constitución, y a la de nuestra realidad. Presidente, este proyecto es sumamente importante, pero nosotros queremos hacer algunas modificaciones, que lo aprobemos en primera lectura, y que le hagamos unas breves modificaciones, que ni siquiera son de fondo, pero, para ponerlo en sintonía con la Constitución, porque, la Constitución, que establece con mucha claridad que nuestro ordenamiento territorial, que se inicia con el paraje, la sección, el distrito municipal, el municipio, las provincias y las regiones, que ya nosotros aprobamos una ley, dividiéndolo, el territorio nacional, en diez regiones únicas. ¿Cuáles son las modificaciones, para ponernos a tono, tanto con el artículo 12 de la Constitución...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjemelo para ahorita, usted dijo para la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

segunda”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “¿Para la segunda?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, yo se lo... Olvídese, que aquí hacemos lo que acordamos. La chequeamos ahorita, en la segunda”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “¡Ah!, bueno. Pues entonces, para nosotros plantear esas modificaciones lo vamos a plantear en la segunda lectura...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien...”

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Y lo vamos a depositar, ¿de acuerdo?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. El profesor Radhamés Camacho”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Yo suscribo el contenido de lo que dijo mi



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

compañero y colega Plutarco Pérez. En el orden de lo político y de la responsabilidad y las discusiones que se han hecho, el Partido de la Liberación Dominicana presentó esa ley, avanzamos bastante, avanzamos bastante...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Señores, por favor. Solo, yo les pido que, si vamos a estar conversando con el de al lado, vamos a hablar bajito, no hay necesidad de hablar que uno lo tenga que oír aquí y, sobre todo, que hay un orador haciendo uso de la palabra. Adelante, profesor, expresidente de la Cámara”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Esa ley, yo hablaba aquí, en tono bajito, con mi colega Carlos Alberto Amarante, que aprobar esta ley para muchas demarcaciones es como cuando nosotros éramos adolescentes, cuando nosotros nos criamos, presidente Pacheco, que al alcanzar la edad para tener su cédula era como tener un paso usted, a la libertad, a ir a la gallega, a ir a la discoteca, a lugares que no puedan ir los muchachos. Hay demarcaciones que esperan esta ley para ser elevadas de categoría, pero esta ley tiene la regulación del uso del suelo. Yo le comentaba a él, que cuando tú vienes de Moca hacia Tenares, esa tierra de Moca es buena, como la de Oviedo, como la de Neiba, como la de Polo, como la de San Juan, pero la de Moca tiene una especialidad, que ellos no tienen la culpa que estén definidas, sin embargo, cuando ya tú vienes de Moca para Tenares, tú te encuentras con que las plantaciones de yuca que se hacían, ya no están, esa ley va, también,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

a regularizar el uso de suelo. Yo pienso, presidente y diputados y diputadas, que nosotros debemos aprobar esa ley, que la debemos aprobar hoy. Eso puede ser, también, un buen regalo de Navidad para que cuando vayamos a hacer contacto con nuestros representados ahora, también les podamos decir que son también importantes las legislaciones que elevan la calidad de vida de la participación del ciudadano en sus demarcaciones, al aprobar una ley que le permita saber ahora al Estado dominicano, dónde están las tierras que son aptas para la siembra del coco, dónde están las tierras que son aptas para la siembra de auyama, como son las de Monte Plata. Pero al mismo tiempo, también poder saber dónde están los dominicanos y dominicanas ubicados y ubicadas, para poder garantizarles los servicios. Nosotros tenemos una dispersión muy fuerte en el reordenamiento, nosotros no sabemos a veces, ni siquiera dónde está la casa, nos enteramos cuando hay un piquete reclamando que le hagan una escuela o que le hagan más acueductos, ¡pero, por Dios!, el Estado nunca supo que ahí había ese grupo de gente. Ese reordenamiento, también, les va a instruir a los ayuntamientos, a los gobiernos municipales, que ya no pueden dejar que el ciudadano se ponga a ocupar una tierra en cualquier lugar, porque si hay un reordenamiento, es que para aquí hacer una construcción, hay que pedir los permisos al ayuntamiento, a la sala capitular y esa sala capitular tiene que hacer los trámites. Y entonces, presidente, yo suscribo todo lo dicho por el colega Máximo Castro, el compañero Plutarco, y soy de los que pronuncio que aprobemos en el día de hoy esta ley. Ojalá podamos hacer que los colegas diputados, que están por ahí, haciendo alguna tarea para firmar algún documento o que están en otra comisión, vengan, porque de verdad, que esta ley es una ley-país, que nos compromete a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

todos. ¡Muchas gracias y feliz Navidad!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora Jorge Cavoli”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La verdad que...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Cavoli. Llamo a los diputados que están por los distintos escenarios de la Cámara que, por favor, en la medida de sus posibilidades, que vengan al Pleno, que en breve vamos a votar. Adelante, Cavoli, ahora sí”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Sí, gracias. Le decía, presidente que, por razones del horario, seré muy breve. Y decirles que para mí es un grandísimo honor estar aquí, en este día, y ser parte del Congreso Nacional, de la Cámara de Diputados, en ocasión de la aprobación, sin duda, de una de las leyes más importantes en toda la historia de nuestro país y que cursan, actualmente, en el Congreso Nacional. La Ley de ordenamiento territorial, una ley muy trabajada, y quiero en esa parte destacar la participación de los colegas diputados y diputadas, que fuimos parte de la Comisión Bicameral y que agotamos largas horas de estudio, de trabajo y de discusión y que generamos el cuórum necesario para que esa ley pudiera ser trabajada con la puntualidad y con la eficiencia en que se hizo. Decirles,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

también, que suscribo en todas sus partes los comentarios que han hecho los colegas diputados que nos precedieron en el uso de la palabra y destacar, fui alcalde en tres ocasiones y puedo dar testimonio que uno de los problemas más importantes, son más grandes para el desarrollo de nuestro país, de nuestras ciudades y de nuestros territorios, es la falta de instrumentos de planificación y esta ley viene a llenar un vacío importante en esa dirección, para planificar de manera eficiente el uso del suelo y para optimizar el uso de suelo en cada territorio de nuestro país. Ya la ley, con estas modificaciones que se le han realizado, entendemos que goza del consenso necesario de todos los actores involucrados en este importante tema, por lo que entendemos que esta importante iniciativa debe de contar con el apoyo irrestricto e incondicional de cada uno de los miembros de la Cámara de Diputados aquí presentes. Así que, enhorabuena y entendemos que se le está haciendo un importante aporte al desarrollo del país, con la aprobación de este importante proyecto de ley. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. José Horacio Rodríguez, Opción Democrática”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Me siento sumamente contento de que estemos conociendo hoy esta importantísima pieza legislativa, de hecho, mientras fui candidato a diputado no me cansé de hablar de la necesidad de que el país cuente con una ley un marco regulatorio del ordenamiento territorial y el uso de suelo. Hoy eso está próximo y pronto a ser una realidad, ¡enhorabuena! Fuimos parte de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Bicameral, presidida por la senadora del Distrito Nacional Faride Raful, que durante casi dos años estuvo trabajando, de manera ardua, en rendir un informe acerca de este proyecto de ley. Yo debo resaltar el trabajo que se hizo, que recayó, sobre todo, a pesar de ser una Comisión Bicameral, en el esfuerzo que hicimos los diputados y las diputadas, miembros y miembros de esa comisión, cuyo vicepresidente fue el colega Elías Matos. Y bueno, quiero mencionar que trabajó el colega Cavoli muchísimo en esa comisión; Luis Henríquez, Plutarco Cedeño, que estuvimos siempre presentes en esos trabajos, para poder rendir un informe con debates muy ricos, muy enriquecedores, pensando en la necesidad que tiene el país de contar con esta ley. Debo decir que el proyecto, que resultó estar lejos de ser perfecto y en mi opinión lejos de las necesidades óptimas que tiene el país, pero significará un gran paso de avance. Quiero decir que uno de los logros, en el informe que rindió la Comisión Bicameral, del que me sentí más orgulloso, fue la incorporación de que a la hora de elaborar los planes de ordenamiento territorial, debería reservarse en la ordenación del territorio, en esos planes, una cantidad mínima de áreas verdes, de espacios públicos de áreas verdes, según la densidad de la población de ese territorio. Es decir, una cantidad mínima de área verde por habitante en las ciudades, en los municipios y los distritos. Lamento muchísimo que esto haya sido eliminado en el Senado de la República, porque me pareció un paso de avance, la cantidad de espacios públicos y de área verde que necesita un territorio, no solamente debe ser más el tamaño del territorio, sino la densidad poblacional, no es lo mismo un kilómetro cuadrado en el que viven mil familias que un kilómetro cuadrado en el que viven diez mil familias. Las necesidades de equipamientos públicos de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

áreas verdes y de espacios públicos no es igual para mil familias que, para diez mil, independientemente, de que el territorio sea el mismo y estos son estándares internacionales establecidos por la Organización Mundial de la Salud, que habla de esa cantidad mínima de diez metros cuadrados por habitante. Esto, lamentablemente, quedó fuera, a pesar de que el informe de la Comisión Bicameral lo incluyó y el Senado lo sacó. Pero entendemos, verdad, cómo funciona la dinámica de la democracia y el sistema legislativo y a pesar de que tenemos ese reparo, eso no nos impide reconocer la importancia de la ley; pero queremos que conste en acta esa crítica que debió haber sido incorporada. En segundo lugar, también, uno de los temas de mayor debate tuvo que ver con las prerrogativas que tienen a la hora y la facultad de regular el territorio, los municipios y los distritos municipales. Yo me remito al artículo 199 de nuestra Constitución, que dice, que tanto el Distrito Nacional como los municipios, como los distritos municipales son responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria y tienen potestad normativa, administrativa y de uso de suelo. Eso no es un invento nuestro, la propia Constitución de la República dice que los distritos municipales tienen facultad normativa para el uso del suelo y esto fue uno de los temas de mayor debate, porque se quiso excluir esa posibilidad. Finalmente, se buscó un punto intermedio en el informe que aprobó la comisión especial acá, en la Cámara de Diputados, donde se dice que, para poder, los distritos municipales, ejercer esa facultad de autorregular su territorio y el uso de suelo en sus territorios, deben contar con un mínimo de quince mil habitantes, que nosotros entendemos que esos quince mil habitantes se deben ajustar en base al censo poblacional



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

vigente. En el informe se dice que será en base a un censo poblacional del año 2010, que ya se encuentra desfasado. Entendíamos, también, que eso se debió haber tomado en cuenta, porque tú estás congelando la realidad de un distrito municipal en base a una realidad del pasado y que, si ese distrito municipal crece, entonces, tú le estás impidiendo que se autorregule su territorio. Ahora bien, estos son oportunidades de mejora que yo entiendo que tiene el proyecto, sin embargo, esto no me va a dejar a mí de apoyarlo, entre otros puntos de mejoras, que se pueden discutir, que en la comisión algunos fueron acogidos, otros fueron rechazados. La realidad es que este proyecto ya tiene dos años en comisión bicameral, la comisión bicameral hizo su trabajo, rindió su informe, el Senado hizo lo propio, en su ejercicio soberano le hizo las modificaciones que entendió, nosotros ahora vamos a hacer lo propio también, incorporando algunas otras modificaciones. Ya concluyo, presidente, concluyo, presidente, diciendo, hubiera deseado que esta ley fuera aún mejor, es perfectible y tiene oportunidades de mejora, pero es importantísimo y será un gran paso de avance que el Congreso Nacional la convierta en ley, y es un buen regalo de Navidad para República Dominicana, que nosotros le hacemos el día de hoy aprobando este proyecto. Así que, dicho esos reparos que tenía, reiterar mi respaldo a esta iniciativa y la significancia que tiene, la importancia que tiene para el país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Quiero que me pongan atención, por favor, quiero que un poquito de atención, lo mío son treinta segundos nada más. Miren señores, quién les habla es un municipalista porque me formé políticamente, primero en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

carrera municipal, no solo porque fui regidor, sino que tuve muchas vinculaciones, en mis inicios en la política, con la vida municipal, eso es lo primero. Ese proyecto, exactamente ese, tal y como lo dijo Plutarco, como es una Ley Orgánica muchas veces, siendo yo vocero de la bancada, lo sabe el profesor Camacho, fue paralizado por el viejo conflicto entre distrito, digo viejo, y municipio, porque hay en la Constitución, tal y como lo dijo José Horacio, un mandato constitucional, pero cómo lo dijo José Horacio, ese mandato, en el artículo 199, viene dado con una reserva de ley. Y entonces, muchos municipalistas hemos entendido que la gran diferencia entre distrito municipal y municipio, es precisamente, el tema de la regulación de su territorio, aun así, siendo yo ortodoxo, en término de entender lo que tal vez no entendimos antes, y por eso, se paró la ley varias veces. Hemos logrado un acuerdo entre los municipios, no es un acuerdo que fue al CEES, ni nada de eso, pero lo logramos, una aceptación con las entidades asociativas y los distritos municipales. ¿Cuál era?, que los distritos municipales que al 2010 tuvieran x cantidad, pudieran ser considerados, para que tuvieran la oportunidad de regular, a través de sus departamentos de planeamiento urbano, cuando tengan una serie de condicionantes. Entonces, ¿qué yo les sugiero?, y le agradezco a José Horacio, y tal vez por ahí va la posición de Dionicio, que entendamos que este es el..., el ¿cómo se llama?, el punto donde logramos que estuvieran de acuerdo todas las partes para poder lograr esto. O sea, de la nada, de posiciones radicales, que sí los distritos, que no los distritos, hemos logrado que ya una parte sea incorporada, ¿cuál?, se está dando la referencia a la ley. Entonces, yo les sugiero a los diputados, las leyes son producto de lo que se logra en el momento, y yo sé, miren que lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

voy a decir, se lo dije ahorita a José Horacio y a Eugenio Cedeño, y a varios que nos hicieron las observaciones, más adelante los distritos municipales van a seguir ganando terreno en otros escenarios, pero hagámoslo hasta aquí, que esto es lo que la ley permite. Esta Ley de ordenamiento territorial está dando vueltas en el Congreso desde el año, me parece, que 2010, las versiones que conocemos de 2012, en el cuatrienio pasado fue y vino varias veces. Entonces, hemos logrado, en el Senado no lograron total, se lograron muchísimos acuerdos, pero faltaron. Entonces, vamos a dar este paso de avance, esa es la propuesta que nosotros hacemos. No obstante, vamos a dejarla reservada, para que, si Juan Dionicio y algunos más ahorita quieren, en la segunda, lo hagamos, pero vamos a conocer este proyecto, y vamos a dar este paso de avance, que el país lo está requiriendo, lo está necesitando y, sobre todo, esta sesión de hoy yo creo que se coronaría aprobando esta importante iniciativa. Yo dije que iba a hacer una reserva de un turno, para el final, tal y como nos lo permite el Reglamento. En ese sentido, someto a votación la petición que se ha hecho en el día de hoy, de que el proyecto sea previamente declarado de urgencia. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'. Vamos a requerir, porque ya hicimos un acuerdo con Dionicio, que para la segunda vamos a permitir, para que los que quieran hacer modificación la podamos ver, pero vamos a dar este paso de avance, a llevarlo como debe de ser. Declaratoria de urgencia, a votación”.

Votación 038

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Máximo Castro, para que el conocimiento del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Les sugiero... Dice Frank Paulino que no le sale, que ejerzamos nuestro derecho al voto; esta es una gran ley, independientemente de que ‘bueno, que me pusieron esto’, que son importantes, son aspectos importantes, además logramos un paso de avance. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. De la gran agenda nacional. Estamos votando, hay diputados que no han votado. Voten, por favor. Varios no han ejercido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Míralo ahí, quedaron varios. Aquí tenemos... Votación no válida. Voy a volver a someter de nuevo, que yo sé que tal vez no estábamos... ¿Dónde está Richard?... Yo mandé ahora allá abajo, para que entraran algunos, aquí tenemos votos. Entonces, voy de nuevo...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí. Vamos a esperar que la doña vaya a su curul. Bien. ¿Dónde está Richard?... Aquí tenemos cerca de cien diputados y todos, puede haber alguna excepción, pero todos queremos el proyecto, la diferencia es el cómo, pero lo queremos en sentido general. A votación, de nuevo, la urgencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Votación 039

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el diputado Máximo Castro, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Debiera sacar noventa y ocho, noventa y nueve votos, estamos votando. Varios, allá atrás, han señalado que no les sale. Pirrín. Digo, no es que vote, yo pregunté fue. Muchos no han votado todavía. Allá atrás, al Pumita no le ha salido, dice. Rodríguez, Hiciano, Dulce también. Varios todavía faltan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Bueno, ya ahí es otra cosa, tú ves. Dice Dionicio que no le salió, pero tenía que decírmelo antes”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Va un minuto porque tengo que dar los tres, ya solo faltan dos minutos para la próxima votación. ¿Qué les solicito?, que vayan ocupando sus curules, vienen también algunos que vienen subiendo, acaba de llegar el diputado Sadoky, ha entrado, vienen varios, míralos ahí, se están sentando. Adelante, diputados, ocupen sus curules, falta un minuto, ¿cuánto falta?, un minuto, el tiempo pasa rápido. Bien. Vamos a sentarnos, que vamos a votar de nuevo. Sí, ya. Había noventa y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

nueve, ahora han entrado dos, tres, cuatro me dice Julito. Entonces, ¿ahora qué les pido?, por favor ocupen sus curules. Vamos a llamar a la votación cuando todos estemos sentados. Okey. Llegó el general. Sí, okey. Un momentito. Ya. Gustavo está ahí, Gustavo está ahí detrás de usted. Nos fuimos. A votación la declaratoria de urgencia del proyecto, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 040

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el diputado Máximo Castro, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, debe sacar noventa y siete, noventa y ocho votos, debe, pero, la sala es soberana. Varios diputados no han votado, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, noventa y ocho. Entonces, someto..., quedamos que algunos que tienen inquietudes, para la segunda lectura...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, está bien, pero... Someto a votación, en primera lectura, el informe del proyecto, debidamente ponderado y con la condicionante de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

que ahorita revisaremos. A votación”.

Votación 041

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Vamos a votar por el informe en primera lectura, el proyecto ha sido previamente declarado de urgencia. Voten, por favor, en primera lectura, el informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe, en primera lectura, por lo que, procedo a someter el proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos, que viene del Senado de la República y que lo sometieron los diputados, Ricardo de los Santos, y Félix Bautista, fusionado con el proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos urbanos, con el informe que acabamos de aprobar que sometió el diputado, Máximo Castro Silverio, que está en el 14.15 del orden del día. A votación, en primera lectura, con su informe”.

Votación 042

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A Elías no le ha salido, a Fausto Domínguez no le ha salido, dice Abel que no le ha salido, también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, con su informe, en primera lectura”.

PUNTO NO.12.15: Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 03/02/2022. (Ref.05305-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Aprobado el informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales que recomienda que la iniciativa sea estudiada por la Comisión Bicameral designada para el estudio de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos, en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Con informe de la Comisión Bicameral recibido el 02/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión el 08/11/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 19/12/2022.
»Número de Iniciativa: 06428-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA 06428-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 12.14.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Entonces, ahora, vamos a proceder a conocer las urgencias. Por lo tanto, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para de inmediato, para el conocimiento de los proyectos que previamente han sido declarados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

de urgencia”.

CIERRE DE SESIÓN